

En la isla al mes ptas. 1'50
Resto de España 1'75
Extranjero 2'50

Mahón jueves 14 de Mayo de 1914

Redacción y Administración
Calle Nueva — Teléfono, 123

DEL MAR

El conflicto marítimo

Reflexiones

El egoísmo es dentro de ciertos límites una manifestación natural del instinto. Pero si aquellos límites prudenciales se traspasan, el egoísmo degenera en egolatría y se convierte en baja pasión que ahoga los nobles sentimientos del altruismo, barrera de las egoístas demasías.

Nos sugiere estos pensamientos la observación de como en Baleares, en Mallorca especialmente, las autoridades, parte de la opinión pública y buena porción de la prensa tratan del conflicto marítimo, el asunto palpitante.

Una vez más se ha comprobado el dicho «cada cual habla de la feria según le va en ella». La influencia que la huelga de los náuticos pueda ejercer en estas islas, los perjuicios que a Baleares puedan sobrevenir y la defensa del interés local contra todo y por encima de todo, son los puntos de vista desde los cuales se ha examinado el asunto. Nada de elevarse para inspeccionar el conflicto desde una situación dominante que permita ver en toda su extensión la huelga que por toda España se ha propagado. Egoísmo, miras pequeñas.

Haga ahora en Baleares nadie públicamente ha tratado de estudiar el origen, desarrollo y solución probable del conflicto. Nadie ha disertado sobre la conveniencia, dijéramos mejor la necesidad, de que los pueblos, las colectividades, unidas por la fraternidad se sacrifiquen unos por otros. Nadie se ha dedicado a demostrar que en las colectividades unidas fraternamente cualquier ofensa o atropello inferido a un grupo o fracción repercute en toda la familia.

En otros términos, no nos ha dicho nadie que nuestros hermanos los marinos son merecedores de que en apoyo de su causa suframos algún perjuicio, nos sacrificemos un tanto. Bien lo merecen quienes en favor nuestro exponen su vida en ruda lucha con el mar enfurecido.

Todo por y para Baleares, parece que es la consigna, fría, utilitaria, egoísta y a la cual puede aplicarse a moraleja de una fábula en la que Bartrina no cuenta que unos infuorios declararon que no había otro mundo que la gota de agua en que se agitaban.

Repítámoslo: No tanto utilitarismo, algo de egoísmo, si, es natural y mucho, mucho altruismo.

En otro orden de ideas, digamos algo sobre las enseñanzas que desde luego se desprenden de esta huelga. Fijémoslos por de pronto en dos conceptos: Conducta seguida por los que llamaremos obreros técnicos o intelectuales y espíritu de unión y solidaridad que en el presente conflicto se ha exteriorizado.

Es la primera vez en España que los obreros de la inteligencia se han demostrado como verdaderos trabajadores y han seguido la táctica obrera. Y quiénes así se conducen, huelga decir, son los capitanes, pilotos y maquinistas.

Que el obrero intelectual o que trabaja a expensas del cerebro, existe,

es innegable, pero también hay que confesar, que hasta ahora y en términos generales estos obreros intelectuales creían, o así lo parecían, de una casta superior. Parecía que el trabajador técnico no quería formar parte de la gran masa obrera, que pretendía constituirse aparte en grupo privilegiado. Debilidades humanas, vanidad tonta y de espíritu pequeño, pero que hace gran daño a la cruz social.

Nos complacemos en reconocer que los marinos de carrera han obrado esta vez a lo obrero, con arreglo a la táctica socialista, han adoptado los procedimientos de la huelga, y exentos de infuorias necias y pedantescas, como trabajadores del mar, han recabado la unión y el apoyo de sus compañeros que no por atender a humildes menesteres valen menos. Para el buen funcionamiento de una máquina lo mismo se requiere la potente palanca que el diminuto tornillo; la falta de éste como la de aquélla entorpecería o imposibilitaría a las labores.

Los efectos de esto modo de obrar han sido inmediatos y sorprendentes.

El obrero de menor categoría, en el concepto económico o administrativo, este obrero que ve con prevención al técnico pedante que se distancia y endiosa, este trabajador, decimos, se ha adherido con férrea solidaridad a sus jefes y directores cuando éstos como padres o hermanos han requerido su concurso; hermosísimo ejemplo, noble y generoso manera de responder a un llamamiento.

Y es que en el orden espiritual, digámoslo así, el mejor aglutinante para conseguir la unión es la igualdad ante el peligro, el concurso sin distinciones de todos los esfuerzos para afrontar los riesgos del peligro que a todos amenaza.

Cuando la tormenta desata sus furiosos y se encruspa el mar, sepá con firmeza el huracán y las descargas eléctricas sacuden el firmamento; cuando el buque así azotado está expuesto a hundirse entre las olas o a estrellarse contra los peñascos, entonces ¡ah entonces! todos los obreros del mar son unos y el capitán coopera con su esfuerzo físico a la común salvación, así como el viejo marinero exprime su cerebro para dar un consejo dictado por la experiencia y que con agrado es escuchado y atendido.

En el crisol de la naturaleza brava, en medio de los mares procelosos, se funde ere grandioso espíritu de unión que ahora han exteriorizado los obreros náuticos de todas clases.

Aprendan el ejemplo los trabajadores todos de los demás ramos que integran la inmensa familia obrera; el día que este ejemplo se generalice habrán terminado los abusos y atropellos del capitalismo.

Y. Z.

Las bases de los marinos

Bilbao.—Las peticiones que formularon primeramente los marinos son las siguientes:

1.ª Se retrotraerá el actual conflicto

al día 13 de Febrero último, en que se firmó el laudo dictado por la ponencia de la Cámara de Comercio de Bilbao, y obligatorio en todas sus partes

2.ª Reposición del cargo del capitán al vapor «Noviembre», así como también de todo el personal desembarcado desde el día en que fué sustituido, abonándoseles los sueldos correspondientes como si hubieran prestado servicio.

3.ª Constitución de un Tribunal arbitral con toda clase de garantías para hacer efectivos sus acuerdos, imponiendo una sanción penal a la parte que los quebrante.

4.ª Ambas partes litigantes tendrán derecho a recusar a los jueces que se designen, exponiendo previamente los motivos que para ello les asistan.

Lo que proponen los marinos

Bilbao.—A la resolución del Tribunal arbitral someten ahora los extremos siguientes:

a) Reintegración a sus puestos del personal desembarcado con posterioridad al 13 de Febrero y antes de la destitución del capitán del «Noviembre».

b) Abstención por parte de los navieros de represalias directas o indirectas con el personal que ha tomado parte en el conflicto

Los suscriptos consideran como represalias el hecho de postergar sin causa justificada, sólo por haber tomado parte en cualquiera de los dos conflictos, a un piloto o segundo maquinista que desempeñara anteriormente puestos superiores para conferirlos a quienes no reúnan estas circunstancias.

c) Toda interpretación de aplicación del párrafo anterior y de cualquier duda o incidente que surjan en la práctica relacionados con la resolución del Tribunal arbitral serán sometidos al mismo por una ponencia de dicho Tribunal, que funcionará con carácter permanente, siendo su fallo obligatorio e inapelable.

d) Después de subsanar las omisiones del laudo de 13 de Febrero, consignando el documento que extienda el Tribunal arbitral los concesiones convenientes a las peticiones formuladas por los suscriptos en la comunicación que dirigieron el 2 de Febrero último a la Asociación de navieros, de Bilbao.

e) Los suscriptos van con agrado que formase parte del Tribunal arbitral la ponencia de la Cámara de Comercio que dictó el laudo de 13 de Febrero.

f) Los acuerdos que adopte el Tribunal arbitral se consignarán en escritura pública, firmando con él un representante de la Asociación de navieros, otros navieros no asociados y representantes de las Asociaciones de capitanes, pilotos y maquinistas navieros, de Bilbao, que se obligarán a aceptar en todas sus partes

Tales son las peticiones que los suscriptos proponen al Gobierno por si tuviera a bien intervenir en el actual conflicto; reiterando, por su parte, el deseo de llegar a una solución amistosa.

Lo que contestan los navieros

Bilbao.—A las once de la noche se entregó al gobernador el siguiente escrito: «La Asociación de defensa patronal de navieros de Bilbao tiene el honor de acusar a V. S. recibo de su atenta comunicación, que con esta fecha nos remite, y en qué interesa expóngase esta Asociación su opinión respecto al escrito de peticiones que formula la Federación de oficiales de la Marina civil, cuya copia acompaña, y la invita a una reunión ante V. S. con un Comisión de la referida entidad.

Deferente esta Asociación a los requerimientos de la autoridad, eleva a V. S. la contestación, condensada en los siguientes apartes:

Primero. La huelga es inmotivada, carece de causa fundamentada y aun de pretexto siquiera que la justifique, pues su origen dimana de un acto lícito, de ordenada administración, sancionado por las prácticas mercantiles y amparado por las disposiciones legales y llevado a ejecución por las gestiones de la Compañía

Consultorio

Médico-quirúrgico de especialidades

(Calle Deyá, num. 27)

Análisis químicos completos y micrográficos

a cargo de los Doctores

CREPO: Médico primero de Sanidad de la Armada. Enfermedades secretas y de la piel.

BELLOJIN: Médico de Sanidad Exterior, por oposición. Enfermedades del pecho. (tuberculosis).—Ex-médico director del Sanatorio de tuberculosos de Busot (Alicante).

FIOL: Médico segundo de Sanidad Militar. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos, y cirugía general.

Horas de consulta

De 12 a 2 mañana y de 4 a 8 tarde.

Consulta gratuita diaria a los pobres de 4 a 6 tarde.

maríma del Nevión, que son responsables de su gestión por ley ante sus socios, por cuyo actos azizan los que deben obediencia a la representación legítima de aquella Sociedad.

Segundo. El movimiento se ha planteado con carácter subversivo, pues contraviniendo las disposiciones vigentes sobre la materia, no se ha anunciado ni a la Junta local de Reformas Sociales, llevándose a efecto, por otra parte, con perjuicio manifiesto de los contratos celebrados entre los huelguistas y sus patronos.

Tercero. No pudiendo existir, por lo expuesto, contienda entre los patronos y su personal por el hecho que sirve de motivo aparente a la huelga, que es de aquellos que crean dentro de la esfera de la acción exclusivamente reservada a la administración de las Empresas mercantiles, que no puede ser discutido por el personal subordinado al servicio, esta Asociación se cree relevada de concurrir a reunión alguna con los representantes de las Asociaciones que integran la Federación de oficiales de la Marina civil, instigadora y responsable de esta huelga.

Cuarto. Lamen aría esta Asociación que se llevara a efecto la anunciada por la Federación de oficiales de la Marina civil para el día de mañana, si bien esta resolución no afecta a las Empresas navieras de esta matrícula, que, como constará a V. S., para ella el planteamiento de la huelga es un hecho consumado desde el 24 del pasado mes.

Por último, significamos a V. S. que la buena voluntad dió base a las soluciones satisfactorias que han contribuido a mantener la perfecta armonía en las relaciones entre navieros y el personal embarcado en sus buques, hasta que los nuevos procedimientos recientemente importados para dirimir las diferencias entre unos y otros ha hecho imposible aquel régimen tradicional, porque con éste se alienta la insubordinación y se fomenta la indisciplina. Dignese V. S. aceptar el testimonio de consideración respectuosa que esta Asociación le ofrece.

Como se ve por esta categórica respuesta, queda cerrada la puerta a toda esperanza de solución.

DE PALMA

Palma 11.

La Cámara de Comercio en vista de que el Gobierno nada había resuelto todavía acordó dirigir a la Federación Náutica el siguiente telegrama:

«La Cámara de Comercio Industria y Navegación de Baleares ruega a esa Sociedad que elimine de la huelga Marítima a los vapores del Archipiélago toda vez que éste siendo extraño a las intereses en litigio sufre males sin cuento de

que no puede ser responsable ni aun agotado el concepto de solidaridad en el pleito entre navieros y marinos. Seguramente no ha entrado en los cálculos de ustedes que resulte tanto daño para satisfacer sus aspiraciones. Los perjudicados en mayor grado son los pasajeros condenados por culpas ajenas a paralización, los comerciantes e industriales que dan pérdidas sus remesas, los obreros sin trabajo por cese del tráfico y el vecindario en masa amenazado de falta de las subsistencias que cotidianamente deben importarse del Continente.

Las mismas causas de patriotismo y filantropía aplicadas a la libre circulación en los correos de Africa existen para Baleares de donde son naturales y en ellas residen sus familias las tripulaciones de los vapores que no circulan.

Esta Cámara ha solicitado del Gobierno que recabe la excepción que se pide y ha interesado a la Cámara de Comercio de Barcelona en igual petición.

Nosotros esperamos fiados en la evidencia de nuestra situación especialísima que con toda urgencia seremos atendidos.»

Acordó igualmente dirigir los siguientes telegramas:

«Cámara Comercio Barcelona.

Esta Cámara solicita directamente de la Asociación Náutica Española que exceptúe con urgencia de la huelga marítima a los vapores de Baleares. Ruego a ustedes apoyen y refuercen esta petición también con toda urgencia.—Presidente, Roca.»

«Presidente Consejo de Ministros.

Agradeciendo gestiones para solucionar huelga general marítima, esta Cámara reproduce petición para que el Gobierno con urgencia recabe de las federaciones Náuticas, e iminen los vapores de Baleares de aquella huelga por las condiciones especiales del archipiélago.—Pre idente, Roca.»

El dirigido a los Capitanes de la Iseña dice así:

«Esta Cámara solicita directamente de la «Asociación Náutica Española» que exceptúe con urgencia huelga marítima a los vapores de Baleares. Ruego a usted que reuna a las oficialidades mallorquinas y colectivamente apoyen y refuercen esta petición también con toda urgencia. Apelamos a su amor al país que justificadamente está alarmado ante situación crítica.—Presidente, Roca.»

«A los señores Diputados y Senadores.—Su acción insostenible, desde el miércoles sin correo con la Península, inistimos se recabe del Gobierno consiga esceptuar est: archipiélago de la huelga general.»

Pedid en Cafés y Colmados el Gran Licor



Representante por BALEARES:
Mateo Vivés, San Roque, 15. Mahón

Este hombre puede adivinar la vida de Vd.

Sus Poderes Maravillosos para Adivinar los Secretos Humanos, en todas partes del Mundo, deja sorprendidos a todos los que le consultan

Millares de personas, de todas las clases sociales, han sido beneficiadas con los consejos de este hombre. El adivina las capacidades de una persona e indica la manera de emplearlas para obtener éxito. Menciona los amigos y enemigos y describe los buenos y malos períodos de la vida. Hace una descripción exacta del pasado, del presente y del futuro.

Si usted quiere consultar, no necesita mandar más que su nombre (escrito de su propio puño y letra), la fecha de su nacimiento y designar el sexo a que pertenece. No hay que enviar ningún dinero. Si menciona este periódico, le mandarán gratis un Horóscopo de Prueba. Si usted desea aprovechar esta oportunidad preciosa para conocer los detalles de su vida, no tiene más que mandar su nombre, su dirección, el día, mes y año en que usted nació (que todo esté escrito con claridad) mencionando si es usted señor, señora o señorita, y copie el siguiente verso de su propio puño y letra:

«Prodigiosos son sus dones,
Así dice todo el mundo,
Dígame, al leer mi vida,
Si es mi porvenir profundo.»

Si le parece bien, puede aunar 50 céntimos (en sellos de su país) para pagar los gastos de correo y el trabajo de oficina. Dirija su carta a Clay Bu-ton V. noc. Serie 2326, Palais Royal, París, Francia. No ajuante ninguna clase de moneda en su carta. Ponga el timbre correspondiente para las cartas que se mandan a Francia.

Pianos de los
Sres. Rodrigo Ten y Comp.
de Valencia

Es el mejor instrumento fabricado en España.

J. SINTES
MUEBLES - MAHON.

Cura radical del dolor de cabeza

Se obtiene usando las

Obleas Rosadas G. Pons

No contienen Antipirina, Fenacetina, Opio ni Morfina.

Mil pesetas al que demuestre lo contrario Mil pesetas

Caja, 1'25 pesetas

KOLHISTOL

Cura la Debilidad, Inapetencia, Anemia, Neurasia, Esclerosis, Raquitismos, etc.

Un frasco alivia, dos curan

Su venta cada día extraordinariamente mayor, acredita su bondad.

Precio del frasco, 4 pesetas

De venta: Farmacia G. Pons, Doctor Orfila, 12

COLA TANGLEFOOT

Se vende en los Establecimientos El Bazar

Producto norteamericano para preservar a los árboles de los insectos que suben desde la tierra.

MODO DE USARLO: Se aplica alrededor del tronco del árbol una faja de un ancho de tres o cuatro dedos de esta cola. Se repa a de vez en cuando por si alguna hoja seca o polvo se hubiera pegado.

La COLA TANGLEFOOT tiene la propiedad de no secarse durante unos TRES MESES, a pesar del calor, frío, lluvia o viento.

La COLA TANGLEFOOT no perjudica a los árboles y es en extremo superior a cualquier otro medio de los que se emplean hoy día, puesto que requieren una inspección diaria y necesitan un cuidado especial, mientras la banda de COLA TANGLEFOOT requiere solamente inspección de vez en cuando para dar la eficacia absoluta.

Persianas

de fantasía, cadenilla y tejidas

Dando las medidas se encargan en la Esterería de

Luis Más, calle Deyá número 5, Mahón

Ya han llegado Los Catalanes

con un gran surtido de géneros a precios económicos.

Pi y Margall, 15, altos

Publicaciones de la Escuela Moderna

Ultimos libros que acaban de aparecer y se venden en la «Tipografía M. Mahonesa», Pi y Margall, 20.

F. FERRER GUARDIA. — «La Escuela Moderna». (Postuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista).
«FERRER—Paginas para la Historia», (folleto que contiene la acusación, defensa y sentencia del Consejo de Guerra y la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina decretando la irresponsabilidad civil y devolución de bienes).
«PAZ», preciosa tarjeta postal en colores.

Obras nuevas

Biblioteca Renacimiento

A 3'50 pesetas

A ZORIN — «Los valores literarios».
ALBERTO INSUA — «Los torques; Mary los perdona».
AMADO NERVO — «Serenidad».
EÇA DE QUEIROS — «Adán y Eva»;
Pueden adquirirse en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Nuevo Mundo

Mundo Gráfico

Blanco y Negro

A. B. C.

Véndense en la «Tipografía Mahonesa», calle Nueva.

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el registro de Sociedades de Seguros por O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: GRANVIA LAYETANA, 11 PRAL. (REFORMA) BARCELONA

Administrador Delegado: D. Luis de Yzaguirre

Director Regional Cataluña y Baleares: D. José Masip

En Menorca.

Agente recaudador: D. Francisco Salom. Calle de 2

Agente Productor: D. J. Sirénol Vallés, Ramis 41